

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 46-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO. No firma el Sr. Ministro Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, por encontrarse en comisión oficial.-

DIJERON: Vista la RESOLUCION 13-EJ-2026 de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, de fecha 10/4/2026, su anexo y manual de marca, que obran digitalizados en adjuntos de actuación N° 30047936/26 del OFR 19629/2 remitido por la referida Escuela. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la RESOLUCION 13-EJ-2026 de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, de fecha 10/4/2026, que obra digitalizada en adjuntos de actuación N° 30047936/26 del OFR 19629/2 remitido por la referida Escuela y que como anexos forman parte del presente Acuerdo; quedando sin efecto toda disposición que se oponga al presente.

II) DETERMINAR que por el Área Comunicaciones de Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”, se notifique a todo el personal y organismos del Poder Judicial y se comunique al Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, para su publicación por un día.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que se agregue copia del presente Acuerdo en el ADM 481/15 y en el OFR 19629/2 y que vuelva este último a la mencionada Escuela.



**Escuela de Especialización
para Magistrados y Funcionarios y
de Capacitación para el Personal Judicial
"Juan Crisóstomo Lafinur"**

ADM 19629/26
"ADECUACION NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL"

San Luis, 10 de ABRIL de 2026

RESOLUCION 13-EJ-2026

VISTO:

La necesidad de adecuar la imagen institucional de la Escuela de Capacitación Judicial a los estándares actuales de comunicación, fortaleciendo su identidad visual y proyección institucional; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar la imagen institucional de la Escuela de Capacitación Judicial a los estándares actuales de comunicación, fortaleciendo su identidad y proyección;

Que el rediseño propuesto tiene como objetivo reflejar el prestigio, la seriedad y el compromiso con la excelencia académica en el ámbito jurídico.

Que la optimización del naming institucional, mediante la adopción de la denominación "Escuela Judicial San Luis", mejora la legibilidad, claridad y adaptación a distintos soportes.

Que la nueva propuesta iconográfica incorpora símbolos universales como la balanza, las sierras y el sol naciente, representando la justicia, el arraigo provincial y la formación continua respectivamente.

Que la actualización cromática hacia una paleta institucional basada en azul y dorado fortalece la percepción de jerarquía, confianza y excelencia.

Que el nuevo diseño garantiza su correcta aplicación en múltiples plataformas y escalas, mejorando su funcionalidad en entornos digitales e impresos.

Que el Consejo Académico ha tomado conocimiento y ha considerado pertinente la implementación de la nueva identidad visual institucional;



**Escuela de Especialización
para Magistrados y Funcionarios y
de Capacitación para el Personal Judicial
"Juan Crisóstomo Lafinur"**

Por ello,

**El Presidente del Consejo Académico de la Escuela de Especialización
Para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal
Judicial "Dr. Juan Crisóstomo Lafinur"**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la nueva identidad visual institucional de la Escuela de Capacitación Judicial de la Provincia de San Luis, conforme a los lineamientos establecidos en el documento "Evolución de Identidad Visual: Escuela Judicial San Luis", presentes en el Anexo I.

Artículo 2°.- Adoptar como denominación de uso institucional abreviado "ESCUELA JUDICIAL SAN LUIS", manteniendo la referencia honorífica a "Dr. Juan Crisóstomo Lafinur".

Artículo 3°.- Establecer como logotipo oficial el diseño que incorpora los elementos simbólicos de la balanza, las sierras y el sol naciente, junto con la paleta cromática institucional en azul y dorado.

Artículo 4°.- Disponer la implementación progresiva de la nueva identidad visual en todos los soportes institucionales, incluyendo documentación oficial, sitio web, comunicaciones digitales, material gráfico y señalética.

Artículo 5°.- Encomendar a las áreas competentes la adecuación de los materiales y sistemas institucionales conforme a la presente resolución.

Artículo 6°.- Notifiquese.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por el Dr. JOSÉ GUILLERMO L'HULLIER, Presidente del Consejo Académico de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el Personal Judicial "Dr. Juan Crisóstomo Lafinur", no siendo necesaria la firma manuscrita, art. 104 inc. a) apart. 4) de la Ley N° IV-0086-2021



**Escuela de Especialización
para Magistrados y Funcionarios y
de Capacitación para el Personal Judicial
"Juan Crisóstomo Lafinur"**

ANEXO I

Evolución de Identidad Visual: Escuela Judicial San Luis

El presente documento expone los fundamentos técnicos, estéticos y estratégicos que motivaron la actualización de la identidad visual de la Escuela Judicial San Luis "Juan Crisóstomo Lafinur". El objetivo central de este rediseño fue dotar a la institución de una imagen que refleje fielmente su prestigio, seriedad y su compromiso con la excelencia académica en el ámbito jurídico.

A continuación, se detallan las principales mejoras gráficas implementadas:

1. Optimización del Naming y Legibilidad

- El desafío: En el diseño anterior, la extensión del texto perimetral ("Escuela de Especialización y Capacitación Judicial...") saturaba el espacio disponible, comprometiendo la claridad y generando una lectura visualmente tensa.
- La solución: Se aplicó una estrategia de síntesis textual, reduciendo la nomenclatura a "ESCUELA JUDICIAL SAN LUIS", manteniendo en la base la dedicatoria a "JUAN CRISÓSTOMO LAFINUR". Esta decisión aporta "aire" al diseño, permite un espaciado tipográfico equilibrado y garantiza una lectura inmediata y limpia en cualquier formato.

2. Evolución Iconográfica: De lo particular a lo universal

- El desafío: El isologotipo previo utilizaba una representación geométrica del rostro del prócer. Si bien era un recurso gráfico válido en su momento, limitaba la comunicación visual a una figura



**Escuela de Especialización
para Magistrados y Funcionarios y
de Capacitación para el Personal Judicial
"Juan Crisóstomo Lafinur"**

específica y utilizaba un estilo (multigonal) que perdía vigencia temporal.

- La solución: Se transicionó hacia un emblema central de carácter institucional y atemporal, compuesto por símbolos universales que narran la misión de la Escuela:
 - La Balanza: Símbolo inequívoco de la justicia, la equidad y el derecho.
 - Las Sierras: Un anclaje geográfico elegante que consolida el sentido de pertenencia a la provincia de San Luis.
 - El Sol Naciente: Representa la iluminación a través del conocimiento, la formación continua y el progreso intelectual.

3. Sofisticación Cromática y Jerarquía

- El desafío: La paleta de colores anterior, altamente saturada y diversa, generaba un ruido visual que se alejaba de la sobriedad esperada en una institución vinculada al Poder Judicial.
- La solución: Se adoptó una combinación cromática binaria de alto impacto y elegancia: Azul Institucional y Dorado Metálico. El azul profundo transmite seguridad, confianza, respaldo oficial y tradición. Por su parte, el dorado aporta un nivel de excelencia, jerarquía y prestigio. Esta dupla cromática eleva el perfil de la marca, otorgándole un carácter de distinción.

4. Escalabilidad y Rendimiento Multiplataforma

- El desafío: El logotipo original presentaba severas limitaciones de reducción. Al aplicarse en formatos pequeños, los polígonos y el texto extenso tendían a empastarse, perdiendo definición.
- La solución: El nuevo diseño se concibió bajo los estándares del branding contemporáneo. Su estructura clara, sumada a la síntesis de sus elementos y al uso de colores plenos con gradientes sutiles, asegura una escalabilidad perfecta. La marca mantiene su integridad,



**Escuela de Especialización
para Magistrados y Funcionarios y
de Capacitación para el Personal Judicial
"Juan Crisóstomo Lafinur"**

nitidez y prestancia tanto en aplicaciones de gran formato como en avatares digitales, web o papelería institucional reducida.

Síntesis del Proyecto El rediseño de la marca de la Escuela Judicial no es únicamente una actualización estética, sino un salto cualitativo en su comunicación institucional. La nueva identidad proyecta a la Escuela como una entidad sólida, moderna y a la altura de las exigencias del ámbito jurídico actual, consolidando visualmente su misión formadora.





MANUAL DE MARCA

INTRODUCCIÓN.

Este Manual de Identidad Corporativa abarca los principales usos de los elementos gráficos que componen la marca de la Escuela Judicial San Luis - Juan Crisóstomo Lafaur, resultando de vital importancia para su correcta aplicación en los diferentes soportes que se presenten.

Aquí se detallan cuales son sus isotipos de gestión, sus usos correctos de los mismos, sus colores y familias tipográficas utilizadas con el

fin de identificar la marca y sus diferentes elementos, los cuales abarcan: papelería institucional y diseño gráfico aplicado a redes sociales. Una utilización adecuada de los elementos descritos a continuación permitirá el correcto uso de la marca, dotándole de pertenencia y proyección.

COMPOSICIÓN DEL LOGOTIPO



CONSTRUCCIÓN



La construcción de una rejilla es necesaria para determinar las pautas al momento de reproducir el logotipo en diferentes formatos.

ZONA DE PROTECCIÓN Y REDUCCIÓN MÍNIMA



TIPOGRAFÍA

FAMILIA TIPOGRÁFICA: MAVEN PRO

ABC

defghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQ
 RSTUVWXYZ 1234567890

MAVEN PRO - Black

ABC

defghijklmnopqrstuvwxyz
 ABCDEFGHIJKLMNOPQ
 RSTUVWXYZ 1234567890

MAVEN PRO - SemiBold

USO DE COLORES

ESCALA DE GRISES



CMYK:
C:46, M:56, Y:54, K:58

RGB:
R:31, G:61, B:61



CMYK:
C:42, M:54, Y:54, K:52

RGB:
R:147, G:147, B:147

UNICO COLOR



CMYK:
C:100, M:78, Y:42, K:42

RGB:
R:17, G:47, B:75



CMYK:
C:73, M:42, Y:10, K:0

RGB:
R:41, G:142, B:215



CMYK:
C:38, M:32, Y:68, K:0

RGB:
R:179, G:142, B:71



CMYK:
C:34, M:12, Y:88, K:0

RGB:
R:255, G:216, B:53

USO EN NEGATIVO



Versión en negativo a utilizar en caso de que necesite o requiera el contraste de la marca con el fondo donde fue colocada.

VARIACIONES CROMÁTICAS

USOS CROMÁTICOS CORRECTOS



USOS CROMÁTICOS INCORRECTOS



USOS INCORRECTOS



El logotipo tiene un formato establecido y se encuentra estrictamente prohibido realizar cambios de color o forma.

CERTIFICADOS



REDES SOCIALES



IMAGEN DE PERFIL



IMAGEN DE PORTADA



